

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOSTERPHARMA S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 17h30 horas, en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Piso 4to, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CLOSTERPHARMA S.A., con los siguientes accionistas: 1) Sr. Rihlido Alfonso García Villafuerte, propietario de cuarenta y un mil ochocientos ochenta y seis (41.886) acciones; y, 2) La señora Claudia Patricia Huertas Florián, propietaria de cuarenta (40) acciones. Los accionistas se encuentran debidamente representados por el abogado Sebastián Cortez Merlo, según se desprende de las cartas poder que se adjunta al expediente; por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma cuarenta y un mil novecientos veintiséis mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuarenta y un mil novecientos veintiséis (41.926) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Asiste también a esta Junta el señor Fabio Velásquez, Gerente General de la compañía.

El señor Fabio Velásquez, en su calidad de Gerente General de la compañía, solicita que actúe como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el abogado Francisco Larrea Yépez y como Secretario Ad-Hoc el abogado Sebastián Cortez Merlo, lo cual es aceptado unánimemente por los Accionistas.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015.

Por secretaría, se da lectura del informe de administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban y a continuación proceden a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborado por la señora Nancy Aragón Granja. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el abogado Sebastián Cortez, quien menciona que el balance general y estado de pérdidas y resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con la debida antelación a la celebración de esta Junta. Por lo mencionado, la Junta luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.

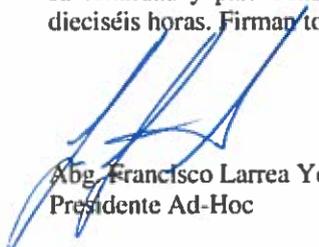
Toma la palabra el abogado Sebastián Cortez Merlo, quien manifiesta que el ejercicio económico 2015 arroja utilidad, por lo que sugiere que luego de apropiar los valores correspondientes a utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, se destine el mencionado valor a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anterior, debiendo realizarse la apropiación del 10 % correspondiente a la reserva legal en virtud de lo que establece la Ley de Compañías. Los accionistas aprueban por unánimemente la moción presentada.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día.

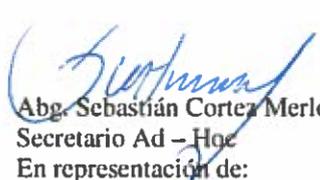
5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.

El abogado Sebastián Cortez Merlo mociona que, para el ejercicio económico 2016, se designe a la señora Nancy Aragón como Comisario Principal de la compañía y que la designación de comisario suplente la realice el señor Fabio Velázquez, Gerente General de la compañía. La Junta General por unanimidad aprueba la moción y autoriza al Gerente General de la compañía para que acuerde el honorario correspondientes.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las dieciséis horas. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Abg. Francisco Larrea Yépez
Presidente Ad-Hoc



Abg. Sebastián Cortez Merlo
Secretario Ad-Hoc
En representación de:
Rihldo Alfonso García Villafuerte
Claudia Patricia Huertas Florián

Fabio Velásquez
Gerente General